

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

24.570/08. *Anuncio de la Unidad de Servicios de la Base «General Morillo», de Pontevedra, perteneciente a la Cuarta Subinspección General del Ejército, por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 24 de marzo de 2008, recaída en el expediente T-0797/07.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Manuel Ángel Vázquez Núñez, con documento nacional de identidad 35.472.282-A, con último domicilio conocido en la calle Vilarinho Sineiro, número, 29, 36630 Cambados (Pontevedra), el extracto de la resolución recaída en el expediente T-0797/07 de la excelentísima señora Subsecretaria de Defensa mediante la cual acuerda: Que no procede declarar la insuficiencia de condiciones psicofísicas al carecer de objeto modificar la situación administrativa en el ámbito de la relación de servicio que une al funcionario con la Administración cuando ya se ha extinguido dicha relación, al haber causado baja en las Fuerzas Armadas por Resolución 562/01048/08 (BOD n.º 18, de 25 de enero de 2008), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 118.1.i de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, haciéndole saber que es definitiva en vía administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, y en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 o, en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría de Defensa y en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Expedientes Administrativos de la Unidad de Servicios de la Base «General Morillo» de Figueirido (Pontevedra).

Con este anuncio se dará el trámite de notificación por cumplimentado siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Pontevedra, 17 de abril de 2008.—El Capitán Instructor, Maximino González Mosquera.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21.517/08. *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de los expedientes de denegación devolución de la tasa de punto de venta con recargo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación para su comparecencia de las resoluciones desestimatorias de devolución de la tasa de punto de venta con recargo, a las personas que a

continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Expedientes de devolución:

04975/07. Méndez Domínguez, Jaime. NIF: 09733650G. Dirección: Santiago Ramón y Cajal, 7. 28970 Humanes de Madrid (Madrid).

04872/07. Cano del Campo Encarnación. NIF: 05097985N. Dirección: Ctra Madrid-Cartagena, s/n, 02400 Hellín (Albacete).

05002/07. Huerta Sanz Donato. NIF: 06521231H. Dirección: Miguel Machado, 3. 07181 Palmanova (Balears).

05206/07. Fernández Fernández, Teresa. NIF: 46668871P. Dirección: Av. Paralelo, 182. 08015 Barcelona.

04952/07. Arteche Suárez, Francisca. NIF: 52302162R. Dirección: Av. Mayorazgo, 35. 11130 Chicla (Cádiz).

04888/07. Nicolás Parraga, Juan. NIF: 22904317C. Dirección: Madre Perla, 28. 30310 Cartagena (Murcia).

01479/06. Ruiz Millán, Carmen. NIF: A79209854. Dirección: Av. Bruselas, 36. 28108 Alcobendas (Madrid).

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

21.527/08. *Resolución de la Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta dependencia.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («BOE» de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los titulares de los bienes hipotecados en garantía de aplazamiento de pago concedido al deudor José de Soto, S. A., con NIF A11601838 para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I: Órgano responsable y lugar de comparecencia. 28952.—Dependencia Adjunta de Asistencia y Servicios Tributarios. Paseo de la Castellana, 106, 28046 Madrid.

Compareciente: Gorkia Center, S. A. N.I.F.: B8300919. Procedimiento: Acuerdo de ejecución de hipoteca unilateral a favor del Estado formalizada en escritura de 9 de mayo de 1994 por el Notario D. Javier Manrique Plaza para garantizar la deuda contraída con la Hacienda Pública por José de Soto, S.A. (A11601838) sobre diversos bienes inscritos en el Registro de la Propiedad de Benabarre (Huesca). Importe garantizado: 2.850.294,71 euros. Lugar: 28952.

Compareciente: Monte Erdao, S. A. N.I.F.: A79827192. Procedimiento: Acuerdo de ejecución de hipoteca unilateral a favor del Estado formalizada en escritura de 9 de mayo de 1994 por el Notario D. Javier Manrique Plaza para garantizar la deuda contraída con la Hacienda Pública por José de Soto, S.A. (A11601838) sobre bienes inscritos en el registro de la Propiedad de Benabarre (Huesca). Importe garantizado: 2.850.294,71 euros. Lugar: 28952.

Madrid, 7 de abril de 2008.—La Jefa de Dependencia Adjunta de Asistencia y Servicios Tributarios, Ana Jiménez García.

24.661/08. *Anuncio del Instituto Nacional de Estadística sobre expedientes administrativos sancionadores de infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública.*

Por no haberse podido practicar las oportunas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los Acuerdos de Iniciación, Resoluciones y aquellas otras cuestiones, de los expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad.

Acuerdo de Iniciación:

En la Delegación Provincial del INE en Albacete:

Expediente: 0702233. Expedientado: López Sáez, Ángel. Fecha: 11 de febrero de 2008.

Expediente: 0702362. Expedientado: «Hiper Auto Iso, Sociedad Limitada». Fecha: 11 de febrero de 2008.

Expediente: 0702368. Expedientado: «Suministros Hermanos Rodenas, Sociedad Limitada en Constitución». Fecha: 11 de febrero de 2008.

Expediente: 0702543. Expedientado: López Haro, José. Fecha: 11 de febrero de 2008.

En la Delegación Provincial del INE en Barcelona:

Expediente: 0715601. Expedientado: «Pegasus Polymers Ibérica, Sociedad Limitada». Fecha: 20 de noviembre de 2007.